

# Avalancha de demandas contra el SAS por negar trienios y días a interinos

CRISTINA HORCAJADA.  
CÓRDOBA

Miércoles, 22-07-09

El Sindicato Médico y el Sindicato de Enfermería (Satse) están ganando el pulso judicial que mantienen contra el Servicio Andaluz de Salud (SAS), que no reconoce a los interinos el pago de los trienios con efecto retroactivo y la concesión de los días adicionales por asuntos propios. Desde el año 2008 ambos sindicatos están interponiendo recursos contenciosos-administrativos contra el SAS amparándose en lo que regula el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) aprobado en 2007. Satse indica que en Córdoba el pasado año se presentaron 40 demandas para reclamar los trienios y Sindicato médico fija en 60 las que ha presentado hasta la fecha.

## «Colapso» de la Justicia

Ambos señalan que la Justicia está fallando a favor de todas aunque desde el Sindicato Médico lamentan que a la característica lentitud de la Justicia se está sumando el «colapso al que el SAS está llevando a esta institución».

Hasta el año 2007, los trienios sólo los cobraba el personal fijo. Esta situación cambió cuando entró en vigor el EBEP que incluía dentro de su ámbito de aplicación a los interinos.

Dicha ley incluía el derecho del personal temporal a percibir trienios y, además, se reconocía esta prestación económica con carácter retroactivo. Esto quiere decir que el SAS debía abonar a los interinos los trienios «correspondientes a los servicios prestados antes de la entrada en vigor del Estatuto».

Dos años después, sólo se hayan abonado los trienios correspondientes a mayo y a junio de 2009 y Sindicato Médico y Satse denuncian que el SAS sigue negando el carácter retroactivo de la Ley.

Por su parte, el SAS indica que «las cosas no se hacen de hoy para mañana» y que este plus económico supone «un gran desembolso para el SAS que se concreta en 23 millones de euros al año».

Otro de los frentes abiertos por los interinos es la reclamación de los días adicionales de libre disposición que regula el artículo 48.2 del EBEP. El Sindicato Médico critica que el SAS se ha negado a reconocer los días, obligando a los trabajadores a ir a los Tribunales para conseguirlos. El Sindicato de Enfermería indica que, con respecto a esta reivindicación, se han presentado entre 2008 y el presente año 700 demandas contra el SAS.

El Sindicato Médico recalca que «ese tema ya se llevó a Mesa Sectorial pero el SAS se negó rotundamente a debatirlo alegando que el Estatuto no lo contempla».

**ABC**